



Este documento describe las actividades propuestas por el Dr. Héctor Benítez Pérez, candidato para presidir el Consejo Directivo de la Corporación de Universidades para el Desarrollo de Internet por el periodo 2021-2022

PLAN DE TRABAJO

Para la Presidencia del Consejo Directivo de CUDI

Héctor Benítez Pérez
hector.benitez@unam.mx

Noviembre 2020

Presentación

La Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet en los más de 20 años de su creación, se ha dedicado arduamente a la construcción y operación de la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI) mexicana. La consolidación de la red se ha logrado a pesar de los grandes retos que siempre ha enfrentado la Asociación, retos que la han forjado y sostenido gracias a la fuerza de sus miembros que se mantienen convencidos de la importancia de que nuestro país cuente con una RNEI para la creación, la innovación, la productividad y la competitividad científica, humanística y educativa.

Este año no ha sido la excepción para poner a prueba la resiliencia de CUDI y de sus instituciones miembros, donde los retos se han multiplicado desde un entorno político que prioriza la inversión pública hacia otros rubros alejados de la investigación y la academia, debilitando el mandato constitucional que ordena la creación de la RNEI en el artículo 213 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, hasta la pandemia provocada por la COVID-19 que nos sorprendió al no estar preparados para las actividades institucionales, principalmente las académicas, dependientes totalmente de las tecnologías de información y comunicación.

En estos tiempos de desasosiego, donde hemos sufrido la pérdida de compañeros quienes también fueron grandes amigos y donde las circunstancias nos presentan el desafío de vivir bajo una “nueva normalidad”, es cuando las instituciones y organismos miembros de CUDI debemos actuar con redoblados esfuerzos para identificar las áreas de oportunidad que permitan un renacer de nuestra Corporación, estableciendo nuevas estrategias que refuercen la cooperación interinstitucional y multinacional, que nos permitan la adopción de la infraestructura tecnológica útil para el desarrollo científico y educativo y que coadyuven en la transformación de los modelos educativos que, no hay duda alguna, estarán definidos por la educación a distancia y los esquemas híbridos (*Blended Learning*).

CUDI debe evolucionar tras esta nueva coyuntura y debe hacerlo sin dilación, aprovechando su experiencia y amplia diversidad con sus más de 260 instituciones afiliadas. Esta rica pluralidad es su mayor valía y debe apostar a la suma de esfuerzos de sus comunidades científicas, humanísticas y académicas. Su objetivo primordial deberá ser el de servir a las Instituciones de Educación Superior y a los Centros de Investigación coadyuvando en el desarrollo de sus actividades sustantivas y en el cumplimiento de su responsabilidad social.

Las instituciones formamos a CUDI y por ello, debemos hacer nuestro el compromiso de contribuir en el desarrollo de la red nacional que, tal como se vislumbra en el Plan Anual de la Instancia Operadora de la RNEI, fomente la “inclusión digital de laboratorios nacionales, supercomputadoras y otros equipos de alta especialización, asegurando su interoperabilidad y facilitando su acceso, mediante una red de comunicación tecnológicamente vanguardista”¹.

Desde la UNAM, mi alma mater, he atestiguado el desarrollo de CUDI a partir de su concepción y he tenido la oportunidad de participar en los proyectos de gran envergadura que la han definido durante estas dos décadas;

¹ Plan anual de trabajo de la Instancia Operadora de la red NICTÉ 2018. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/327937/Plan_Anual_de_Trabajo_de_la_Red_Nicte_2018_Final.pdf.

Por todo lo anteriormente expuesto y por ser un universitario comprometido con mi institución, que sin duda ha sido impactada positivamente por CUDI, me permito poner a su consideración el siguiente Plan de Trabajo que sirvan como guía para el crecimiento de la Corporación y que permita la consecución de sus objetivos en beneficio del país.

El Plan de Trabajo se presenta mediante estrategias desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de los Comités operativos de la Corporación, además de aquellas que le permitan el fortalecimiento de su gestión administrativa y situación financiera. Estas áreas torales son:

1. Fortalecimiento del modelo de gobierno,
2. Membresías,
3. Aplicaciones y Designación de Fondos, y
4. Desarrollo de la Red.

Del binomio entre las estrategias adecuadas del gobierno de CUDI y el compromiso constante de las instituciones dependerá no solo la permanencia de nuestra Corporación sino su éxito para convertirse en la red que necesitamos.



Dr. Héctor Benítez Pérez
Director General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
UNAM

Fortalecimiento del modelo de gobierno

1. Consolidar el modelo de gobernanza de CUDI en su carácter de Instancia Operadora de la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI)
 - Renovar las dirigencias de los tres Comités que son parte de los órganos de gobiernos de CUDI y a través de los cuales lleva a cabo sus principales tareas. Se debe revisar la pertinencia de su misión, objetivos y métodos de trabajo.
 - Redefinir la relación de la Corporación con otras agrupaciones universitarias con vistas a generar mayores sinergias.
 - Redefinir su relación con diversas autoridades responsables de las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología, telecomunicaciones y educación superior.
 - Consolidar su participación en foros internacionales relevantes para las redes académicas, lo que permitirá maximizar sinergias con dichas redes, así como participar en diversos proyectos en el plano internacional.
2. Consolidar el modelo financiero para asegurar la sustentabilidad de la Asociación Civil.
 - Rediseñar los mecanismos administrativos y técnicos que permitan dar cumplimiento al mandato legal que establece el Artículo 213 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
 - En caso de que prevalezca la situación actual, la sustentabilidad de CUDI dependerá de la racionalización de sus gastos de operación y del esfuerzo de los propios asociados, quienes deberán contribuir, en la medida de sus posibilidades y de los beneficios obtenidos, a la salud financiera de la asociación.

Membresías

1. Generar un creciente valor agregado para las membresías de socios y afiliados
 - Conectividad a las RNEI a nivel internacional. Desde 2003, la Secretaría de Relaciones Exteriores reconoció a CUDI como la Red Nacional de Educación e Investigación de México (RNEI) y en tal virtud es la única entidad nacional que cuenta con los convenios para el intercambio de tráfico con las demás RNEI del mundo, permitiéndole ofrecer conectividad para participar en proyectos globales de ciencia y tecnología.
 - Conectividad entre las principales Supercomputadoras Académicas. Las IES miembros de CUDI operan las principales súper-computadoras académicas del país. A través de la red de CUDI se permitiría disponer de una mayor capacidad de cómputo en estos instrumentos para proyectos colaborativos. A través de CUDI también se ofrece conectividad a la Red de Supercomputadoras SCALAC y al Clúster de HPC DGXA 100 de CEDIA/CLARA.
 - Conectividad de alta capacidad a servicios de Internet. La conectividad a internet es un servicio que presenta importantes economías de escala. La RNEI es un vehículo que permite consolidar las compras de varias instituciones para obtener ofertas de conectividad que resultan más atractivas que si fueran adquiridas de forma individual por cada institución.

- Consolidación de servicios desarrollados para soporte de los nuevos modelos educativos digitales. Las RNEI, como instituciones cooperativas sin fines de lucro, agregan su capacidad de innovar y desarrollar servicios y de trabajar en conjunto con proveedores globales para generar valor. Ejemplos de estos servicios serían:
 - Eduroam
 - Federación de identidades
 - Servicio de video colaboración (VC CUDI)
 - Servicios de seguridad compartida con la comunidad de las RNEI mediante el Equipo de Respuesta de Seguridad de Incidentes (CSIRT–CUDI).
 - Monitoreo continuo de la conectividad de nuestra membresía para anticipar y resolver problemas. NOC – CUDI.
 - Repositorios de contenidos científicos y educativos.
 - Compras consolidadas de servicios como equipos de red, plataformas de colaboración y videoconferencia.

- 2. Establecer líneas de capacitación en áreas de especialización en operación de redes, así como en la adopción de buenas prácticas para su gestión.

Eje 3. Aplicaciones

- Establecer estrategias para dar difusión al interior de las IES para fomentar la colaboración y hacer un uso intenso de la infraestructura disponible
- Establecer los mecanismos para contar con métricas e indicadores que permitan conocer el impacto de CUDI en el quehacer científico, humanístico y académico de las instituciones miembros.
- Reactivar la creación de comunidades que fomenten la productividad de las comunidades científicas y académicas a nivel nacional e internacional.
- Redefinir un inventario de aplicaciones que contribuyan principalmente a la resolución de los problemas que hoy enfrenta el país.

Eje 4. Desarrollo de la Red.

1. Desarrollar la infraestructura para la conectividad de campus universitarios que permitan aprovechar las economías de escala que existen en las tecnologías de información y comunicación.
 - Implementar anillos de fibra óptica para la conectividad en zonas metropolitanas. Estos contribuyen a la disminución de costos en la distribución de servicios de conectividad en las principales ciudades del país. Para ello, será necesario implementar los planes financieros correspondientes, las estructuras legales necesarias y los mecanismos de gobernanza que aseguren su mejor desarrollo.
 - Dar continuidad en 2021 al desarrollo del proyecto para la habilitación de los anillos de fibra en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Puebla, Ciudad de México, Toluca, Querétaro y Guadalajara.

- Promover el desarrollo de Puntos de Intercambio de Tráfico de Internet (IXP). CUDI preside el Consejo Directivo del Consorcio para el Intercambio de Tráfico de Internet, A.C., que opera los IXP de la CDMX y Querétaro. Se tiene contemplada la implementación de IXP en las ciudades donde se despliegan los anillos de fibra.